

LISTADO PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE BECAS IBEROAMERICA,
ESTUDANTES DE GRADO - SANTANDER UNIVERSIDADES. CURSO 2020/21

A propuesta de la comisión de selección, se publica el listado provisional de solicitudes **admitidas y excluidas** en el marco de la Convocatoria de Becas Santander Iberoamérica Grao 2020/21, teniendo en cuenta los requisitos especificados en la convocatoria y en la resolución de modificación de plazos de la convocatoria por la situación con la pandemia COVID-19.

Los candidatos tienen un plazo de 5 días a partir de la fecha de publicación de este listado en la sede electrónica de la UDC para formular alegaciones por correo electrónico a rrii@udc.es. Transcurrido este plazo, se procederá a la valoración de las alegaciones recibidas y se publicará el listado definitivo de adjudicatarios, suplentes y excluidos.

De acuerdo con la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia no podrán obtener la condición de beneficiario aquellas personas que no se hallen al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social o tengan pendiente de pago alguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma en los términos que reglamentariamente se determinen.

Pilar García de la Torre
Vicerreitora de Internacionalización e Cooperación

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nombre	Apellidos	País destino	Institución destino
Avelino	Carnero Pérez	Mexico	Universidad de Guadalajara
Daniel	Crego López	Mexico	Universidad de Guadalajara
Carla	Díaz Cerdeira	Chile	Universidad de Santiago de Chile
Hugo	Domínguez Silva	Brazil	Universidade Federal Fluminense (UFF)
Carmen	Rodríguez Garnelo	Mexico	Universidad Autónoma de Baja California
Andrés	Rodríguez Rodríguez	Mexico	Universidad Autónoma de Baja California
Jorge	Villajos Morán	Mexico	Universidad Autónoma de Baja California
Luisana Betzabeth Valentina	Zamora Rodrigues	Chile	Universidad Autónoma de Chile

SOLICITUDES ADMITIDAS con condición (a justificar antes del 1 de Julio 2020)

Nombre	Apellidos	País destino	Institución destino	Condición
claudia	sanchez fernandez	Mexico	Universidad Autónoma de Baja California	adxudicación condicionada a xustificarse 120 ECTS superados
Paula	Pérez López	Mexico	Universidad de Guadalajara	adxudicación condicionada a xustificarse 120 ECTS superados
IRUNE	SANTESTEBAN OTIN	Chile	Universidad de Viña del Mar	adxudicación condicionada a xustificarse 120 ECTS superados
Álvaro	Pampín Sanabria	Chile	Universidad de Viña del Mar	adxudicación condicionada a xustificarse 120 ECTS superados
Alba	Rouco Prieto	Mexico	Universidad de Guadalajara	adxudicación condicionada a xustificarse 120 ECTS superados

**SOLICITUDES EXCLUIDAS**

Nombre	Apellidos	motivo exclusión
Mari Carmen	Agrasar Ferro	1, 2
David	Amoza Abalde	1, 5
Laura Clara	Bravo Iglesias	1, 2, 5
Carol	Caicedo	1, 2, 5
Carolina	Cori Lopez	1, 2
Daniel	Cotelo Linares	1, 2
Alexia	Díaz Cerceda	3
Amanda	Formoso	1, 2, 5
Jorge	Freire Serrano	1, 5
David	García Carballo	1, 2, 5
Paula	García López	1, 2, 5
Maria	García-Durán Guilabert	4
AURORA	GIL MÉNDEZ	1, 2
Borja	Grande García	1, 2
Alba	Mallo García	2
Diego	Méndez Barbeito	1, 2
Alexander	Mereles	1, 2
Miriam	Ndiba	1, 2, 5
Miguel	Otero Paz	1, 2
Marcos	Otero Rodríguez	2
Daniel	Pérez Álvarez	3
SILVIA	PÉREZ RODRÍGUEZ	1, 2
Marcos	Quintana Rodriguez	2
Marina	Rebollar Cosio	2
Lucía	Revilla Marote	1, 2
Alicia	Rios Cueva	4
Julia	Riveiro Sobrino	3
Fabio	Rouco Vázquez	2
Andrea	Teijeiro Fernández	1
Carlota	Tous	1, 2, 5
Sofía	Vidal González	1, 2

Motivos de la exclusión:

1. No presentar el modelo de solicitud (Anexo I de la convocatoria) por registro de la UDC en plazo.
2. No haber sido seleccionado para una movilidad bilateral o tener concedida una libre movilidad
3. Universidad de destino no es participante en el programa Santander
4. no inscrito en plataforma Santander
5. no justificado 120 ECTS superados